
	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL	
CÓDIGO:FR-PP-36	PLAN DE RECUPERACIÓN	VERSIÓN: 1

Nit. 811.017.376-6

GRUPO 7°

La comisión de Evaluación y Promoción de la Institución Educativa se permite informarle que, transcurrido el 2 periodo académico del presente año lectivo y concluidas las actividades respectivas del plan de estudios, Usted no alcanzó los logros propuestos en el área de **Educación Física** para este periodo, por lo tanto debe realizar las actividades de Refuerzo y el Plan de Superación, bajo la orientación del (a) maestro (a) del Área y la asesoría de esta Comisión, las cuales presentará como se le indica a continuación:

LOGROS

- Asiste con el uniforme adecuado y completo a las clases según el manual de convivencia.
- Adquiere hábitos de responsabilidad, asistencia y buena presentación personal.
- Analiza, sustenta y discute aspectos relacionados con la importancia del Atletismo, la Educación Física, su incidencia en la vida del hombre y su desarrollo histórico.
- Aplica las características específicas de las técnicas del Atletismo en actividades destinadas a mejorar cada una de ellas (carrera, saltos, lanzamientos).

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLAN DE SUPERACIÓN A PRESENTAR:

- Presentación del cuaderno al orden del día, desde el primer periodo
- Presentación de la consulta del segundo periodo sobre El Atletismo (completa) en el cuaderno.
- Evaluación escrita sobre dicha consulta.

COMPROMISOS:

Estudiante: Me comprometo a cumplir con las actividades propuestas por el maestro (a) del área y la Comisión de Evaluación y promoción, observando los compromisos contraídos, presentándolas en la fecha indicada.

Acudiente: Estaré pendiente del trabajo escolar del Estudiante y ofreceré mi apoyo y colaboración para que estas actividades puedan ser cumplidas a cabalidad por mi acudido, atendiendo las orientaciones dadas por el plantel.

Fecha de Presentación: _____

Giovanny A. Montoya T. _____
Nombre del Educador (a) Comité de Eval. Y Prom. Comité de Eval. Y Prom.

Nota:

Las actividades de refuerzo aquí indicadas, solo podrán ser presentadas en las fechas estipuladas, para que se le autorice a un estudiante una fecha distinta, se requiere certificación medica de incapacidad tanto para la presentación del taller, como de la respectiva prueba. El taller debe ser entregado al docente dos días antes de la aplicación de la prueba, recordemos que el taller es calificable y un requisito indispensable para presentar la evaluación.

Elaboro Rubén Darío Ramírez Mesa Coordinador Académico